**Precios de suscricion** — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

# El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

**Precio de los anuncios** — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.° — Mahon, viernes, 17 Octubre de 1890. — N.° 2.783


## El bill Mac-Kinley

La mayor actualidad en estos días góza la la trascendental cuestion económica producida por el llamado bill Mac-Kinley.

Las hoy *Mac Kinley Lews*, porque ya están sancionadas y en ejercicio las leyes proyectadas por el famoso prohibicionista norteamericano, tienen su tantico de historia, que importa recordar para que, una vez conocido el orígen, pueda formarse idea de la finalidad.

Triunfó de los demócratas el partido republicano en las últimas elecciones presidenciales, y como en los Estados Unidos los problemas, en cuanto al derecho político, están resueltos, puso en lo alto del Capitolio de Washington la bandera del más exagerado proteccionismo, que es lo que aparta más hondamente á los vencedores de los vencidos demócratas, los cuales profesan un cierto criterio liberal en materias económicas.

El gobierno de Harrison clavó muy pronto los jalones que debían marcar su ruta, y una vez hecha una despiadada *razzia* de funcionarios, dejóse penetrar por todas partes la absorbente influencia de Blaine, que entiende que para los ciudadanos de la Union se contiene un dogma patriótico en la doctrina de Monroe, interpretada, como en otra ocasion demostramos, con el más exagerado criterio de absorcion.

Procedióse en primer término á reunir un Congreso pan-americano, al cual se propusieron las bases de un *Zollverein* ó liga aduanera en forma de embudo, cuya parte más ancha se reservaban para sí los Estados Unidos, y siguió al proyecto de *Zollverein* otro sobre pacífico arbitraje, otro referente á unidad y ley monetarias comunes á ambas Américas, y tales cosas en suma que los representantes de los Estados reunidos en la conferencia se deshicieron en protestas y rompieron por negativas que dieron al traste con los famosos planes del Congreso.

Aquel fracaso no interrumpió la accion prohibicionista, que tenía por mira precipitar la solucion de un problema lejano y contestar la hegemonía de los Estados Unidos en todo el continente, á la vez que una suerte de independencia comercial incomprensible á todas luces, y que sólo tiene por objeto alcanzar una especie de aureola popular inspirada en un *chauvinisme* industrial.

Las arcas públicas hallábanse abarrotadas de oro, y la ocasion no podía ser más propicia para emprender calaveradas de gran efecto. El dinero sobraba, y esta causa producía una crísis por abundancia no menos grave que la provocada por una absoluta escasez; pero no podía tirarse el dinero sin forma de aprovechamiento para los intereses públicos.

Entonces se pensó en las primeras protectoras de las industrias, en reforzar la flota de guerra, y en algo tan grave como el *silver bill*, ley que, oponiéndose á la situacion monetaria del mundo, era una conspiracion sobrado atrevida contra las leyes económicas, que tenía propósito de elevar el precio de la plata por la adquisicion y mondaje anual de una crecida cantidad de dicho metal en que invertiría el Tesoro sus sobrantes.

Esa ley, que sirvió para poner en abierta lucha los intereses de los Estados del Pacífico con los Estados de la Union que miran al Atlántico, ha sido por de pronto un beneficio para los pueblos europeos y americanos que tenían un desnivel perjudicial al oro. Tan pronto como el telégrafo trajo la noticia, los rublos subieron de precio, los thalers se embarcaron para Norte América, y sucesivamente se ha hecho notar la influencia internacional de la ley en la baja, por ejemplo, del giro de Puerto Rico sobre nuestro continente.

En tanto que el *Silver bill* imponía el doble patron monetario, meditaba Mac Kinley sus proyectos, uno llamado á convertir en imposible la importacion en los Estados Unidos por la tasacion de las mercancías hecha por los expertos delegados de los cinco cuyo nombramiento se reserva el gobierno, y otro proyecto levantando una infranqueable muralla de tarifas aduaneras.

Hay, pues, establecida en la Confederacion una tiranía prohibicionista y una preponderancia de los republicanos, que asegura á éstos y reserva las más altas magistraturas para Blaine y Mac Kinley, dándoles notoriedad jamás conocida, ó derrumba el edificio de sus ánimos y pone en brevísimo plazo á los demócratas en el pináculo de la pública confianza.

Hechas estas consideraciones, no tan detalladas como en rigor pide el problema, réstanos ver la situacion que á España crea la belicosa actitud económica de la gran República.

Para esto hemos de considerar nuestra situacion como potencia americana y como potencia europea.

Juntando las cifras de nuestro comercio en ambos conceptos, somos la nacion que ocupa en el rango comercial el cuarto lugar en las transacciones mercantiles con los Estados Unidos. Aunque Alemania, Francia, y sobre todo Inglaterra, tienen con aquel país un comercio que no tiene término de comparacion con el nuestro, es el caso, que, á mayor ó menor distancia, ocupamos esta altura en las estadísticas y memorias mercantiles.

Cuba y Puerto Rico son nacionalidades americanas para las miras de Blaine y las aspiraciones de Mac-Kinley, que ven segura la absorcion del comercio de aquellas provincias españolas por la superioridad de su produccion fabril é industrial sobre la relativamente exigua de ambas islas.

No peligran, pues, por ese lado las exportaciones de azúcar, café y tabaco de nuestras Antillas; tendrán que luchar, eso sí, con las aspiraciones de los azucareros de la Luisiana y con los productores de tabaco de Virginia, Kentucky y Maryland, como siempre ha sucedido, pero aun eso podemos facilitarlo nosotros, porque en virtud de rarezas del tráfico, así como los Estados Unidos nos compran todos los años una suma no despreciable de sombreros, nosotros adquirimos más del 10 por 100 de nuestra importacion de aquella República en tabacos destinados al consumo de las fábricas nacionales.

Somos, pues, como nacion europea, un consumidor respetable que adquiere sobre cien millones de pesetas en productos norteamericanos, y que solo les envía unos veintidos. No hay, pues, ningun aspecto, ó al menos no se nos alcanza, que haga temer dificultades serias en las relaciones mercantiles entre España y los Estados Unidos.

El afán de hacer política *americana*, la necesidad real de algunos de nuestros productos y el consumo no despreciable que hacemos de sus algodones, de sus petróleos y de sus trigos y harinas, nos colocan en una posicion que difiere á nuestro favor de la de Inglaterra misma, que absorbe con el Canadá la mayor parte de la actual importacion norteamericana.

La misma circunstancia de carecer de un tratado y de haberse roto las negociaciones para un *modus vivendi* hace que no podamos perder ventajas, sino que lleguemos á obtenerlas.

Pero si se ha de realizar esta lógica aspiracion, es indispensable que no perdamos de vista ni la política que siguen otros países ni la situacion económica de nuestras Antillas.

No arruinaría ciertamente á los Estados Unidos una serie de represalias mercantiles puestas en práctica por nosotros, pero interesaría bastante á su produccion que no las adoptásemos, y con esta base, ante la idea de que pidamos el algodón á Oriente, el petróleo á Rusia, el trigo á los países del Danubio, y dejemos de consumir su tabaco, abriendo á la vez á Inglaterra y Alemania los puertos antillanos, es lógico suponer que la República septentrional llegue fácilmente con nosotros á una buena inteligencia.

Para alcanzarla, como decimos, nos importa considerar la situacion económica de las Antillas, evitando los resultados fatales que podría dar la aplicacion de la ley de relaciones comerciales, que estableciendo el cabotaje mataría los ingresos por aduanas, é interrogaría males sin cuento á Cuba, donde hemos de tener en cuenta que el completo *asimilismo* es improcedente, porque del modo que las condiciones biológicas, administrativas ó políticas no pueden ser exactamente iguales, no pueden serlo las mercantiles, como demuestra de por sí la diferente unidad monetaria, el carácter de la produccion y tantos otros hechos como registra la más vulgar inteligencia.

En la posicion económica que crean las atrevidas leyes norteamericanas sólo hay una consecuencia inmediata para nosotros: el perjuicio que se crea á la produccion peninsular de harinas, y éste ha de resolverse por la facilidad del consumo interior, que excede con mucho á nuestra produccion peninsular.

*(El Globo).*

---

## Desde Madrid

### Lo imprevisto

Ni se ha resuelto ni lleva trazas de resolverse nunca la crísis política del reino vecino. Ningun político se presta á colocar su interesante persona entre la espada de las indignaciones populares y la pared de las pretensiones británicas. La monarquía portuguesa no encuentra un Quinto Curcio que se ofrezca á arrojarse á la sima para salvar á la patria. Llegado el momento de la suprema crísis, los coautores de esa política funesta y suicida que ha amarrado á Portugal al carro de triunfo de su poderosa y pérfida aliada, retroceden ante el desastre que han provocado, dejando al monarca clavado en un trono muy semejante á una picota, y holgándose, allá en sus adentros, de que su carácter de súbditos les emancipe de esa cruel servidumbre de la funcion en que el malaventurado monarca permanece aherrojado por la fatalidad inexorable del rango.

¡Pobre rey! Heredero del trono, lo es también de sus desaciertos, de sus crímenes, de sus faltas. Sus antecesores sembraron los vientos; á él toca recoger las tempestades. La corona de Portugal hiere su frente como corona de espinas. Más inexorable que la cólera de Jehová, la solidaridad dinástica castiga las culpas de los padres mucho más lejos de la cuarta generacion. La herencia monárquica es ya, en más de un sentido, una verdadera herencia patrológica. No está lejano el día en que los tronos, vacantes por venganza de la naturaleza, hayan de ser ocupados por milagros de la intimidacion y en que el oficioso rey se declare irrenunciable y obligatorio como los cargos concejiles. Entonces habrá llegado su vez á esos Tántalos de la soberanía que se llaman Orleans. Colmando los votos de una ambicion secular, la historia le impondrá más dura de las sanciones.

¿Qué hará entretanto el desventurado rey de Portugal? El conflicto en que se encuentra no está previsto en los catecismos del régimen. Ni Montesquieu, ni Benjamín Constant, ni Guizot, ni Royer Collard han concedido singular eventualidad de que no hubiera quien se prestase á ser ministro. Cánovas, Sagasta, Martos, Romero tendrán el caso por imposible. La salida del sol por Occidente no les causaría estupefaccion tamaña. Pero el hecho es cierto, el conflicto patente. El poder ejecutivo carece de titular. El monarca no puede gobernar sin infringir abiertamente la Constitución del Estado; no puede dejar vacante el gobierno sin proclamar la anarquía. Abdicar es huir cobardemente ante el peligro y dejar el insoludable conflicto como herencia maldita á sus sucesores legítimos. El régimen contitucional patentiza su impotencia. No existe término medio en esta forzada alternativa: hay que elegir entre la anarquía ó el despotismo.

¿No tienen deberes que cumplir los monárquicos portugueses? ¿Pueden de esta suerte rehuir, en momentos supremos, toda especie de responsabilidad? ¿Les es lícito lanzar el «sálvese quien pueda» y dejar á la Corona desamparada, inerme frente á frente de la opinion? ¿Rehusarán participar de la sancion los que cooperaron á la culpa? ¿Estarán á las maduras y nó á las duras? ¿Abandonarán en la adversidad á esa institucion objeto en la prosperidad de su culto? ¡Dura, pero merecida expiacion! La monarquía sólo ha dejado de ser ingrata con los suyos para experimentar á la vez las amarguras de la ingratitud. Cuentan de Jerjes que al regresar vencido de Grecia, corrió grave riesgo en el mar. Los magnates que le acompañaban, después de haberse prosternado ante el hijo del sol, se lanzaron á morir en las irritadas ondas para aligerar la nave y salvar al soberano. Aquella era la edad de oro de la monarquía. En coyuntura semejante los monárquicos de hoy habrían arrojado al mar al propio hijo del sol y áun á su padre, si á mano viene, como abandonan hoy los dinásticos portugueses á su rey á guisa de víctima propiciatoria entregada á la ira nacional.

No es temerario afirmar que el pobre monarca lusitano, entre las angustias de su cuita, diera más de una vez por bien venida á la revolucion que, de paso que le arrebataba el bollo, le librara tambien de los coscorrones de la soberanía. No ha sido sólo Ricardo III quien en momentos de angustia ofreciera á cambio de un caballo la corona objeto de sus ambiciones, fruto de sus desvelos y recompensa de sus crímenes. ¿No experimentas, lector plebeyo, aparte de la natural conmiseracion, cierto sentimiento de satisfaccion egoista al contemplar esos apuros? Envolviéndote en el manto de tu privada oscuridad, ¿no te parece sentir

algo de ese goce que aumenta las delicias del abrigado hogar, pensando en el frio que sufrirán los que se hallen á la intemperie? A bien que aquí ese sentimiento es menos reprensible, en atencion á que quien sufre los efectos de la tormenta es uno de los que han contribuido en primer término á provocarla.

ALFREDO CALDERÓN.

*(El Mercantil Valenciano.)*

## Telegramas
### de varios periódicos

Madrid 14, 10-15 n.

Reina temporal de lluvias en San Sebastian.

El gobernador, señor Sanchez Bedoya, ha visitado á los 400 variolosos que hay en el Hospital.

Se estudia la reorganizacion del Instituto geográfico.

Segun la *Epoca*, ha sido mal interpretada la votacion de ayer respecto á si España debe ó no celebrar tratados de comercio. El dictámen facultaba al gobierno para obrar segun las circunstancias y segun la conducta que observaran las demás naciones.

Pidióse que se aconsejara al gobierno que no celebrase tratados de comercio y la mayoría combatió la peticion. La votacion, por tanto, no recayó sobre la proposicion que negaba los tratados, sino sobre la proposicion que los aconsejaba. La mayoría votó en pró, repitiendo la salvedad de que su opinion era dejar en completa libertad al gobierno.

Madrid 14, 10-30 n.

Está definitivamente resuelta la crisis ministerial en Portugal. El Sr. Abreu Souza llegó ante las dificultades que se le opusieron á última hora, á declinar su encargo; pero á instancias del rey D. Cárlos, dicho señor ha formado el ministerio, cuyos hechos telegrafié anteayer. Ayer se registraron en Madrid 77 invasiones y 15 defunciones de viruela y en Alcalá 3 y 2. La prensa toda se preocupa del crecimiento de esta enfermedad. De cólera ocurrieron en Alcora 6 invasiones y 3 defunciones; en Figueroles una defuncion y en Villamiel 3 y 1. En el ministerio de la Guerra se redacta un reglamento para las maniobras militares, que empezará á regir el año próximo. El marqués de Vadillo ha tomado posesion de la Direccion general de lo Contencioso-Administrativo, habiendo manifestado que no pensaba ni piensa dimitir dicho cargo.

*Valencia.*—Continúa decreciendo el cólera. Hoy se han registrado seis invasiones y tres defunciones. De los pueblos se reciben noticias sumamente satisfactorias.

*Zaragoza.*—Guerrita, que sufrió una cogida en la lidia de ayer, sigue mejor. La recibió en el acto de herir mortalmente al bicho, por cuyo motivo éste carecia de fuerza; de lo contrario Guerrita hubiera sucumbido. Por causa de la lluvia ha tenido que suspenderse la corrida de toros, habiéndose marchado muchos forasteros. Hoy han salido diez obispos mañana saldrán muchos más.

Lisboa 13, 11-30 n.

En un telegrama del gobernador de Mozambique, fechado en 11 del actual, se anuncia que los cañoneros ingleses que se hallaban preparados en la desembocadura del Chinde, han subido ya por el rio Zambezé, y que las autoridades portuguesas han protestado contra esta conducta.

En otro telegrama de orígen particular se dice que la espedicion que fué á apoderarse de Machouland ha penetrado en los territorios de Manica en número de 800 hombres.

París 14, 6 m.

El ministro de Hacienda frances se propone cubrir el déficit haciendo permanentemente el recargo que se ha impuesto sobre los arroces y los azúcares extranjeros.

París 14, 10-30 m.

Se han inaugurado las sesiones del Congreso socialista de Halle. Los discursos pronunciados han versado en su mayoría en la conveniencia del desarme de las grandes potencias y sobre el derecho que tiene el pueblo á decidir de la paz ó la guerra. En ministerio de Negocios Extranjeros no se ha recibido todavía la anunciada invitacion del Gobierno aleman, relativa al acuerdo de los Estados europeos para tomar represalias contra los Estados-Unidos con motivo del planteamiento del *bill* Mac Kinley. En Austria y Alemania se empiezan á tocar los efectos del planteamiento del citado *bill*, pues muchas fábricas se han visto obligadas á cerrar sus puertas.

París 14, 7-30 n.

Esta tarde han circulado rumores de haber presentado la dimision el ministro de Hacienda Mr. Rouvier; pero á última hora se aseguraba habiéndose llegado á un acuerdo en la cuestion de presupuestos, habia desistido aquel de su propósito.

Lisboa 14, 2 t.

Los ministros de la Guerra, del Interior y de Marina son progresistas; los de Hacienda y Negocios extranjeros conservadores, y los de Justicia y Obras públicas pertenecen al pequeño grupo llamado nacional.

Los ministros prestarán hoy juramento ante el Rey y mañana se presentarán en las Córtes.

Esta noche se reunirán la mayoría conservadora y minoría progresista de ambas Cámaras, con objeto de acordar su conducta política.

Lisboa 14, 4-18 t.

Hasta ahora no se ha publicado ninguna convocatoria para la reunion del Consejo de Estado, lo cual viene á confirmar el rumor de que las cortes quedarán cerradas el miércoles.

El ministerio no se ha constituido todavía oficialmente.

París 14, 4-15 t.

En el consejo de ministros que hoy se ha celebrado, M. Rouvier y sus colegas de ministerio se han puesto de acuerdo sobre los medios de llenar el déficit que en cantidad de 19 millones de francos resulta en el proyecto de presupuestos. Además de los recursos pedidos al recargo de los derechos sobre las melazas y el arroz, que se calculan en unos 11 millones de francos M. Rouvier pedirá 12 millones de francos á los específicos farmacéuticos é higiénicos. De esta manera se llenará el déficit y resultará un escedente de 4 millones de francos.

*Londres.*—Ha sido desmentido el rumor de que la espedicion inglesa enviada á Machouland, haya penetrado en el territorio de Manica.

París 14, 10-35 n.

*Massella.*—Acaba de ser preso un agente de negocios, bajo la acusacion de haber emitido títulos españoles falsos. Las pesquisas verificadas en su domicilio han hecho descubrir que tenia 200.000 francos en títulos falsos de la Deuda esterior.

Interrogado el referido agente, ha contestado que esos valores le fueron dados hace diez años ya por una persona de cuyo nombre no se acuerda.

Este asunto ha causado gran sensacion.

## MAHON

*El Bien Público* de ayer publica un telégrama de Barcelona relativo á los correos marítimos de las Baleares que está plagado de errores. Dice en primer lugar que la Direccion general de correos ha acordado *suprimir* todas las líneas que hoy existen, cuya noticia, por lo absurda, no necesita rectificacion. Luego añade que la línea de Barcelona á Mallorca, Mahon y Palma cuesta *semanamente* 56.000 pesetas, y que las de Valencia á Palma y de Alicante á Ibiza y Palma cuestan *semanamente* 97.320 pesetas, siendo así que las líneas de Barcelona, Alcudia y Mahon, y de Mahon á Palma, cuestan hoy al Estado 56 000 pesetas *anuales*, y no semanales; y las de Barcelona á Palma y Alicante Ibiza y Palma, cuestan tambien *anualmente* 97.000 pesetas. Y termina el telegrama diciendo que en lugar de todas las líneas hoy existentes se subastará *una sola conduccion semanal*, quedando obligado el contratista á *reunir* la correspondencia de todos los indicados puntos por la cantidad de *cincuenta mil pesetas á la baja*.

No comprendemos lo que significan esas cincuenta mil pesetas á la baja, ni eso de *reunir* en *una sola conduccion* la correspondencia de todos los puntos; pero sí sabemos tiempo hace que el Gobierno trata de subastar el servicio de correos marítimos de las Baleares, cuyas contratas con las actuales empresas hace tiempo que siguen por la tácita, y que la Direccion general se propone reunir, si es posible, las dos contratas en una sola. Al efecto se anunciarán en breve, si no se han anunciado ya, en la Gaceta las condiciones de la nueva subasta; y solo en el caso de que haya empresas que acepten las nuevas condiciones, lo cual es muy dudoso, y tenga el Gobierno adjudicado el nuevo servicio, se rescindirán los contratos con las empresas que están hoy encargadas del mismo, avisando á estas con seis meses de anticipacion, conforme se halla establecido en los contratos hoy vigentes.

Despues de una corta enfermedad, á las once de la mañana de hoy ha fallecido la Sra. D.ª Anita Escudero y Uhler, esposa de nuestro querido amigo D. Juan Escudero, á quien, lo propio que á la demás familia, damos el más sentido pésame.

En nuestro número de ayer dábamos una muestra de lo bien que funcionan bajo la administracion conservadora las líneas telegráficas; hoy podemos dar otra de lo bien servidos que estamos los españoles en asuntos postales, pues por segunda ó tercera vez dejamos ayer de recibir absolutamente todos los periódicos de Madrid.

¡Quien habia de decir al Sr. Mansi que no faltaria quien hiciese bueno su paso por la Direccion General de Correos y Telégrafos!

El dia 3 de Noviembre próximo tendrá lugar una subasta simultánea en el Gobierno civil de esta Provincia y en la Alcaldía de esta ciudad, para el trasporte de efectos, víveres y personal al faro de la isla del Aire durante el presente año económico y siguiente, si así lo dispusiere la superioridad. El presupuesto, y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Alcaldía.

A las once de esta mañana se ha dado principio á la vista en juicio oral de la causa seguida contra Jaime Pons y Llabrés por atentado á los agentes de la Autoridad.

Practicadas las pruebas propuestas por el Ministerio fiscal y por la defensa del procesado, ha manifestado el primero su propósito de modificar sus conclusiones y hecho así ha solicitado la absolucion del procesado y que se remitiera la causa al Juzgado municipal de esta Ciudad para la celebracion del correspondiente juicio de faltas por haber calificado de desobediencia leve los hechos resultantes de la causa.

La defensa á cargo del letrado D. Juan J. Vidal y Mir ha pedido la absolucion libre de su defendido sosteniendo que no constituyen los hechos del proceso, delito ni falta de ninguna especie.

El acto ha terminado á las doce y media de la tarde.

La enferma de difteria de que damos cuenta en otro suelto de este número ha fallecido en la mañana de hoy. La Junta de Sanidad ha sido convocada con objeto de adoptar las medidas que juzgue oportunas.

De conformidad con el dictámen fiscal, la Seccion segunda de la Sala de lo criminal ha condenado á Francisco Cardona, procesado por delito de resistencia á los dependientes de consumos, á dos meses y un dia de arresto mayor, 125 pesetas de multa, accesorias y mitad de las costas, absolviendo libremente al otro procesado Gabriel Cardona.

El Sr. Subdelegado de medicina y cirujía de esta ciudad, ha puesto en conocimiento del Sr. Alcalde, que en la calle de la Infanta número 27 existe un caso de difteria.

Esta madrugada á las tres ha caido sobre esta ciudad un fuerte chaparron que ha durado breves minutos; el cielo ha amanecido hoy nublado, soplando un regular NE. que ha refrescado bastante la temperatura.

Por la Capitanía general de estas islas se concede al soldado del Regimiento infantería Reserva de Inca, Gabriel Villalonga Vidal la autorizacion que tiene solicitada para trasladar su residencia a Buenos-Aires.

Por R. O. se ha dispuesto que, estando comprendido en el artículo 154 de la vigente ley el soldado del reemplazo de 1888 Miguel Mercadal Andreu le sean devueltas las mil quinientas pesetas con que redimió del servicio de las armas.

En el vapor correo de ayer llegó á esta ciudad la aplaudida artista D.ª Maria Miquel, primera tiple de la compañía que ha de actuar durante la temporada de carnaval en el casino *El Isleño;* tambien llegaron las señoras que han de componer el cuerpo coreográfico.

Segun tenemos entendido la citada compañía dará algunas funciones en el teatro Principal antes de empezar la temporada en *El Isleño*, debutando el domingo con la zarzuela *Campanone*.

En el casino *El Progreso* de San Luis se establecerá en breve una escuela nocturna de primera enseñanza.

Nuestro aplauso al expresado casino.

Para el siete de Noviembre se anuncia una segunda subasta para la colocacion de sillas en los paseos y demás parajes públicos de esta ciudad durante los años económicos de 1890-91, 1891-92 y y 1892-93.

El tipo para la subasta es de 2.000 pesetas.

Segun tenemos entendido, el próximo domingo, en el casino *El Isleño*, tendrá lugar una funcion á beneficio de la tiple Srta. D.ª Celia Zaragoza, que tantas simpatías se ha captado de nuestro público, durante su corta estancia en esta ciudad.

La compañía que dirige el Sr. Zaragoza dará su cuarta funcion mañana á la noche en el casino *Union Artesana* de Villacárlos, poniéndose en escena las zarzuelas *Los embusteros* y *Los Zangolotinos*, terminando con la opereta *Arturo di Fuencarrali*. Asistirá la orquesta del casino *El Isleño* de esta ciudad.

Hoy, á causa del tiempo lluvioso de esta madrugada, no ha habido trabajo en la fortaleza de Isabel II; en donde se ha

reducido últimamente bastante el número de braceros.

—

Mañana será vendida la carne de una ternera en los exclaustros del Carmen, como de segunda calidad, por haber sido degollada despues de una caida.

---

BOLSA DE MADRID

16 de Octubre 4 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. . . . . | 76'950 |
| 4 por 100 amortizable . . . | 88'150 |
| Billetes Hipotecarios de Cuba | 102'500 |

—

BOLSA DE BARCELONA

16 de Octubre 4'26 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 int., sin cupon . . | 77'920 |
| 4 por 100 ext., id. . . . . | 78'220 |
| 4 por 100 amortizable id. . | 00'000 |
| B. H. de Cuba id. . . . . . | 102'870 |
| Banco Hispano Colonial . . | 64'450 |
| Acciones ferrocarril Francia . | 53'150 |
| Id. Norte . . . . . . . | 76'450 |
| Id. Orense . . . . . . . | 19'500 |
| Id. Almansa . . . . . . | 121'500 |
| Obligaciones Francia . . . | 00'000 |
| Id. Norte . . . . . . . | 00'000 |
| Id. Orense . . . . . . . | 00'000 |
| Obligaciones Almansa. . . | 75'620 |
| Compañía Trasatlántica . . | 00'000 |
| Empeños del Casino Mercantil | |
| Interior. . . . . . . . | 24 rs. vn. paga alcista. |



## Crónica marítima.

*Buques entrados.*

Dia 16

De Cardiff barca «Princesa Dagmar», cap. D. Juan Batalla, con 13 trips. y carbon.

## Crónica religiosa.

SANTOS DE HOY

San Heron ob. y mr., Sta. Edouvigis duquesa de Polonia, y la Beata Margarita Maria de Alacoque.

SANTOS DE MAÑANA

Stos. Asclepiades ob. mr., Lucas evangelista y Sta. Trifonia esposa del emperador Decio.

## ADMINISTRACION GERENCIA

DE LA SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Habiendo conseguido los Consignatarios de esta Sociedad en Barcelona, Sres. Amengual y C.ª, que el vapor correo atraque en el muelle para practicar por plancha las operaciones de carga y descarga, cumpliendo los vehementes deseos con insistencia manifestados por los cargadores; se aconseja á los mismos que quieran aprovechar la economía de gastos de barcaza, ordenen á sus corresponsales, que manden por tierra con carreteros de confianza las mercancías al pié de la plancha en el muelle.

Obliga á esta Administracion á publicar este aviso, la circunstancia de que las casas de los Sres. Sureda y Robirosa y Sres. Moll y Corominas, han manifestado al Agente encargado del despacho del Vapor, D. Francisco Novelle, por escrito, que obran en poder de esta Administracion, que *resueltas á embarcar por medio de la colla de las barcazas le suplican se sirva cargar el gasto de embarque lo más módico posible,* lo cual demuestra estraña resistencia á aprovechar allí la mejora del atraque, mientras los receptores producen aquí contínuas quejas contra los gastos de embarque.

Mahon 17 Octubre 1890.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Los conocimientos que se ha solicitado al Sr. Novelle embarcar por barcaza este viaje son los números 8, 19, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 36.

## SECCION FINANCIERA

Copiamos de *El Economista* de Barcelona el siguiente artículo, escrito al calor del efecto que produjo la negativa del Banco de España á seguir prestando con garantía de valores del Estado.

### Nuevo abuso del Banco de España

No contento con arruinar á la nacion lucrando á costa de su crédito y de sus deudas, quiere el Banco de España hundir nuestros mercados, haciendo una verdadera estancacion del capital, que imposibilite el negocio bursátil y toda clase de operaciones financieras.

El Banco de España, como el perro del hortelano, no pudiendo comer las berzas, gruñe ante la idea de que otros traten de acercarse á ellas.

Los mercados andan escasos de dinero, preparándose los capitales á concurrir al llamamiento que la nacion hace para el dia 15, al objeto de regularizar por medio de la emision de los billetes hipotecarios de Cuba, el precario estado de la deuda antillana.

Pues ahí está el Banco, que deseando crear un conflicto, se niega á prestar al público cantidad alguna (cual es su deber) sobre valores del Estado y apenas si consiente respetar los préstamos realizados hasta la fecha, varios de los cuales deben ser renovados próximamente.

¿Porqué emplea el Banco este procedimiento?

¿Porqué se empeña en seguir una senda antipatriótica y egoista, perjudicando los intereses nacionales, á los cuales debe toda su riqueza y poderío?

Una de dos: O el Banco está falto de capitales, ó desea disminuir el éxito de la próxima emision de billetes de Cuba.

En la primera hipótesis, el crédito del Banco queda en malísimo lugar.

En la segunda, resultan evidenciados su mala voluntad para con la nacion, de cuyo crédito vive y á cuya sombra lucra y su poco reparo en cometer un delito contra el Estado, un verdadero crímen de lesa majestad.

En resúmen:

O el Banco no tiene dinero.

O intenta perjudicar á la nacion.

*Es pobre ó parricida.*

VERITAS.

---

Del propio periódico copiamos lo siguiente:

REVISTA BURSATIL

Por el artículo inserto en este número referente á la conducta del Banco de España, comprenderá el lector cuál es la causa de la enorme depreciacion que sufren nuestros valores.

El motivo único de la misma, es afortunadamente momentánea, pues obedece, según se dice en la Bolsa y apoya la prensa local, á miras interesadas de nuestro primer establecimiento bancario; y desaparecerá por tanto probablemente en cuanto haya tenido lugar la emision de Cubas proyectada para el dia 15 del actual.

Fundándose en este criterio, no son pocos los capitalistas que se dedican ahora á la compra de los valores de sólida situacion, esperando desaparezca la tormenta para realizar en corto tiempo y merced á ella negocio verdaderamente colosal.

Así, por ejemplo, los cuatros comprados á 77'50 ó 78 se esperan reaccionarán para fin de mes á 80, 81 ó más; los coloniales que al escribir la presente oscilan alrededor de 63 van á lanzarse, segun sus encomiadores menos exagerados, á los precios de 69 y 70; los Nortes cerrados á 76 se elevarán con los aumentos de ingresos á 84 ú 85., etc.

Tales son los pronósticos que se hacen los hombres pensadores para el instante en que el Banco de España deje su actitud, lamentable por todos conceptos, y vuelva á prestar al público los servicios fiduciarios á que está destinado, ya por la ley de concesion, ya por la costumbre establecida y sus propios reglamentos.

Las Cámaras de Comercio, Centros industriales, Casinos financieros y demás entidades de fomento de la riqueza pública, se han reunido llenos de justa alarma y han acordado reclamar al gobierno contra la conducta del Banco enviando representantes á Madrid para defender, ante el ministerio, los intereses de nuestra plaza.

Probablemente el Sr. Cos Gayón, haciéndose cargo de la gravedad del caso, tomará enérgicas medidas y en virtud de ellas renacerá pronto la calma que tanto bien debe producir al Estado en general y á Barcelona en particular.

*R.*

## Aviso á los comerciantes

Se suplica á los cargadores ordenen sean mandados al vapor-correo "Nuevo-Mahonés„ con la debida anticipacion los bultos que se hayan de embarcar en Barcelona para ésta pues este último viage hubieran sufrido las mercancías notables perjuicios á causa de la lluvia, si los Agentes de Aduanas no hubiesen ordenado fuesen aquellas debidamente acondicionadas por haberse presentado á última hora la mayor parte de los bultos.

## MISCELANEA

### Máquina de timbrar cartas

La que actualmente se emplea en la administracion de correos de Nueva-York se dice que es inmejorable. Con ella se inutilizan más de 60 sellos por minuto, ó sean 3.000 por hora. La velocidad maxima que se ha obtenido es hasta de 500 por minuto cuando las cartas son de tamaño y grueso uniforme pero cuando estas son de diferentes tamaños y variado grueso, dicha velocidad no puede pasar de 120 por minuto. Durante las horas de mayor movimiento en el correo se inutilizaron los sellos de más de 24.000 cartas por hora en varias máquinas de la naturaleza indicada. La apariencia de estas difiere poco de las máquinas de coser. El motor empleado en ellas es electrico; el operario coloca las cartas en una especie de recipiente cónico, de donde caen unas tras otras, debajo de los cilindros, conducidas por un alimentador que, á la vez, marca el número de cartas cuyos sellos se van inutilizando. Tanto el alimentador como el timbre de inutilizar y el registro son de accion automática.

---

Gedeón á una señorita á quien toma por una señora:

—¿Cómo sigue su esposo de Ud.?

—Yo no tengo marido, caballero.

Gedeón, acentuándose su galantería:

—¡Cuanto debe sentirlo el infeliz!

⁂

Entre niños que juegan.

—Oye, Pepita, vamos a jugar á los grandes. Yo seré el marido y tu la mujer.

—Si, pero falta otro papel importante.

—¿Cuál?

—El del primito Arturo.

⁂

Pensamientos:

Un hermano es un amigo que nos dá la Naturaleza, un amigo es un hermano que nos da la sociedad.

El que compra cosas supérfluas, no tardará en verse obligado a vender las necesarias.

## TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 15 3-30 t.

**La Comision arancelaria discutirá mañana acerca de la navegacion de cabotage.**

**En Madrid han ocurrido hoy 68 casos de viruela; millares de personas se han revacunado, habiéndose reunido la junta de Sanidad para tomar medidas contra la epidemia.**

**El nuevo ministerio de Portugal se niega á ratificar el tratado con Inglaterra.**

**La prensa inglesa viene con este motivo muy amenazadora.**

---

Madrid 17, 10 15 m.

**Se ha desmentido oficialmente que el cólera se haya desarrollado en Alejandria.**

**Se ha constituido nuevo ministerio en la República de San Salvador.**

**Los republicanos de Valladolid organizan un meeting de simpatia á Portugal.**

## TEATRO.

### Funcion para el domingo 19 Octubre

La opereta en tres actos

**Campanone**

*Abono por 10 funciones*

Palcos primeros sin entradas, 30 pesetas.

Id. plateas id. id., 40 id.

Id. segundos id. id., 25 id.

Id. terceros id. id., 17'50 id.

Butaca con entrada, 10 id.

Silla con id., 5 id.

*Precios en taquilla por funcion*

Palcos primeros sin entrada, 6 pesetas.

Id. plateas id. id., 5 id.

Id. segundos id. id., 4 id.

Id. terceros id. id., 2 id.

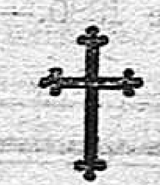
Butaca con entrada, 1'50 id.

Silla con id., 0'75.

Entrada general 0'50.

Niños y soldados 0'25.

---



**D.ª Anita Escudero y Uhler**

**ha fallecido**

á las 11 de la mañana de hoy

Á LA EDAD DE 38 AÑOS

**Q. E. P. D.**

Su desconsolado esposo, hermanos, hermanas políticas, sobrinas tías y tíos políticos, primos, primas y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, suplicándoles la tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro que tendrá lugar á las once de mañana 18.

Casa mortuoria, Infanta 27.

El duelo se despide después del entierro.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

# SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: S. José, frente al Fielato

## Ayuntamiento de Mahon

### Beneficencia

El dia siete de Noviembre próximo á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos errados la subasta para la colocacion de sillas en los paseos y demás parajes públicos de esta ciudad durante los años económicos de 1890-91, 1891-92 y 1892-93 con sujecíon al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cien pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 16 de Octubre de 1890.—El Alcalde-Presidente, P. A. Pedro R. Pons.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de.... segun cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo de colocacion de sillas en los paseos y demás parajes públicos de esta ciudad durante los años económicos de 1890-91, 1891-92 y 1892-93 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de.... (en letras).... pesetas.

*(Fecha y firma del proponente).*

## LOTERIA NACIONAL

### Administracion de loterías de 1.ª clase

**Núm. 2**

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 20 de Octubre de 1890.

**Prospecto**

Ha de constar de 30.000 billetes, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á cinco pesetas, y distribuyéndose 1.095.000 pesetas en 1.530 premios, de la manera siguiente:

| PREMIOS | | PESETAS |
|---|---|---|
| 1 | . de . . . . . | 140.000 |
| 1 | . de . . . . . | 70.000 |
| 1 | . de . . . . . | 35.000 |
| 1 | . de . . . . . | 15.000 |
| 23 | . . de 3.000 . . . | 69.000 |
| 1.200 | . . de 500 . . . | 600.000 |
| 99 | aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas . . . | 49.500 |
| 99 | id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 70.000 pesetas . . . | 49.500 |
| 99 | id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 35.000 pesetas . . . | 49.000 |
| 2 | aprox. de 4.000 ptas cada una para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . | 8.000 |
| 2 | id. de 3.000 id., para los números anterior y posterior al del premio 2.° . | 6.000 |
| 2 | id. de 1.750 id., para los números anterior y posterior al del premio 3.° . | 3.500 |
| 1.530 | | 1.095.000 |

Mahon 11 Octubre 1890.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

## Sociedad Filantrópica

DEL CASINO EL CONSEY

Se convoca junta general para el domingo 19 del actual á las 11 de su mañana con el objeto de elegir el cargo de Secretario de la sociedad, vacante por fallecimiento del que lo desempeñaba.

Mahon 15 Octubre 1880.—El Presidente, Francisco Morillo.